

Y luego se repartió al ejército la siguiente proclama de la misma reina:—«El día en que celebrais el primer cumpleaños de la infanta mi querida hija, es el que he elegido para confiar á vuestra guarda esas banderas que hice preparar con el deseo de dar á todo el ejército y voluntarios realistas del reino un testimonio de mi aprecio por la lealtad con que sostienen los sagrados derechos del rey.—Es un pensamiento que me ocurrió cuando vi las primeras tropas españolas en la falda del Pirineo y estoy persuadida de que mi nombre grabado en ellas, y la festividad del día en que os las entrego, serán eternamente recuerdos que inflamarán vuestra fidelidad y el heroico valor que jamás faltó en la patria del Cid.—Madrid, 10 de octubre de 1831.—MARIA CRISTINA (1).

Así iba la reina Cristina, con discreta prevision, procurando captarse las simpatías del ejército, como había conseguido ganar el corazón de su esposo, cuyo testamento había sido otorgado ya con arreglo á la Pragmática-sancion publicada; y así iba preparándose para las eventualidades que estaba viendo sobrevenir; tanto mas, cuanto que recrudecido el padecimiento gotoso de Fernando en los meses de octubre y noviembre (1831), en términos de inspirar su salud serios temores, movíanse las sociedades secretas del realismo y los partiales de don Carlos, á quien instigaban á sostener lo que llamaban sus derechos, para un caso que no consideraban remoto.

Digamos por último algo sobre lo que se preparaba en el vecino reino de Portugal, y que no podia ser indiferente á España.

Seguia el usurpador don Miguel provocando la enemistad de las naciones regidas constitucionalmente por las tiranías y violencias que ejercía, no solo con los naturales, sino tambien con los extranjeros, de tal modo, que irritada la Francia y retirado su cónsul, envió una escuadra á las aguas de Lisboa: situóse bajo sus muros, sin que el pequeño déspota tuviera valor para rechazarla, antes dió á los franceses cuantas reparaciones y satisfacciones le pidieron. Lo mismo hizo con el gobierno británico. Pero los portugueses no se movieron contra el tirano que avasallaba á sus súbditos y humillaba la nación ante los extraños. Sin embargo, nacía para él otro peligro, que con el tiempo había de arrancarle de las manos el usurpado y mal empleado cetro.

No había olvidado, ni le perdonaba su hermano don Pedro, el emperador del Brasil, la ofensa de haber arrojado del solio á doña María de la Gloria, su hija, y de haber hollado la carta por él otorgada al pueblo portugués. No había tenido medios de vengarse; tampoco los tenía ahora; mas una revolución acaecida en su imperio, que sobreexcitó su violento carácter, le puso en el caso de abdicar la corona imperial en su hijo, habido del segundo matrimonio, y fiando mas en su fuerza de voluntad que en los elementos con que contaba, partió del Brasil con la emperatriz su mujer y con doña María de la Gloria, que había ido allí desde Londres, decidido á reconquistar para esta el trono portugués. Habiendo arribado todos á Francia, sorprendió su inopinada aparición en Paris. Bien acogidos los augustos viajeros por el gobierno francés, con satisfacción recibidos por el partido liberal de Francia, excusado es decir cómo lo serían por los emigrados portugueses y españoles. En la resolución del ex-emperador don Pedro, en su resentimiento con el usurpador de Portugal don Miguel, en el interés paternal por su hija doña María de la Gloria, en su impetuosa actividad para acometer empresas atrevidas, veían ellos la esperanza de un cambio en la penosa situación de todos. Afluieron, pues, á saludarle y ofrecérsele los proscritos de ambas naciones, y el mismo general Mina, saliendo de

(1) Las insignias fueron: 1.ª El pendon de Castilla morado, con león y castillo bordados de oro, y el lema: «La reina Cristina á los granaderos de la guardia real de infantería.»—2.ª Una bandera coronela con las armas reales y de los regimientos de milicias, y el lema: «A los granaderos provinciales de la guardia real.»—3.ª Un estandarte con el escudo y trofeos de la caballería, con lema equivalente á los otros.—4.ª Otra bandera con los trofeos militares, y lema alusivo al ejército: 5.ª Una bandera para los voluntarios realistas, con las armas de las provincias en los extremos, y el lema semejante á los anteriores.

Burdeos bajo supuesto nombre, fué á Paris á ofrecerle sus servicios, haciendo una misma las causas de Portugal y de España.

Obra difficilísima era la reconquista del reino lusitano, faltar de recursos don Pedro, y comprometidos antes los gobiernos que sustentaban el derecho de doña María á no consentir que la auxiliaran los liberales de España. Hízola mas difícil el hecho de que adelantándose un regimiento á alzar la bandera constitucional en Lisboa, sofocado aquel movimiento por don Miguel, vengóse con usuras derramando á torrentes la sangre de los sublevados, y redoblando, así como su vigilancia, sus crueldades y tiranías. Fueron, no obstante, adelantando con el tiempo y á fuerza de diligencia los preparativos de la expedición, merced principalmente á los trabajos y á la actividad de un español de genio y de singulares dotes, diligente por demás, y de elevados y atrevidos pensamientos, hábil en arbitrar y negociar recursos, á cuyo ingenio se debió el ir orillando la dificultad que parecia mas invencible. Este español era don Juan Alvarez Mendizábal.

Dejemos ahora en preparacion y en suspenso, como entonces lo estaba, aquella expedición, con pobres y casi ningunos medios concebida, pero destinada á dar despues largos frutos, y dejemos tambien á la corte de Madrid gozosa con haber ahogado en sangre, aunque con indignos ardidés, las conjuraciones interiores, esperanzada de conjurar así al propio tiempo un nublado que si descargaba en Portugal podia tambien envolver en sus estragos á la vecina España. En tal estado quedaban las cosas al espirar el año 1831.

## CAPITULO XIX

Créese muerto al rey.—Gobierno interino de Cristina.—Amnistía

1832

Ministerio del conde de la Alcedia.—Nacimiento de la infanta María Luisa Fernanda.—Reformas.—Abolicion de la pena de horca.—Portugal.—Expedición de don Pedro.—Impulso que le dió Mendizábal.—Apodérase don Pedro de Oporto.—Bloquea la plaza don Miguel.—La corte española en San Ildefonso.—Agrávase la enfermedad del rey.—Afanoso cuidado y esmerada solicitud de la reina Cristina.—Angustias y vacilaciones de la reina.—Consulta á Calomarde.—Respuesta de este.—Transacciones que se proponen á don Carlos.—Entereza del príncipe.—Fernando en peligro de muerte.—Nuevas tribulaciones de Cristina.—Vése circundada de enemigos.—Momentos terribles.—Arranca en ellos la intriga un decreto derogando la Pragmática-sancion.—Créese muerto á Fernando.—Celebra su triunfo el bando carlista.—Señales de vida del rey.—Alivio inesperado.—Partido en favor de Cristina.—Llegada á palacio de la infanta Carlota.—Magnánima resolución de la infanta.—Prodigioso cambio que produce.—Escena con Calomarde.—Partido cristino y partido carlista.—Caída de Calomarde.—Ministerio de Zea Bermudez.—Cristina gobernadora del reino durante la enfermedad del rey.—Sus primeros decretos.—Indulto.—Apertura de las universidades.—Cambio de autoridades en Madrid y provincias.—Memorable decreto de amnistía.—Regocijo de los liberales, y enojo de los absolutistas.—Vuelven los reyes á Madrid.—Destierro de Calomarde: su fuga.—Mándase al obispo de Leon ir á su diócesis.—Destemplada respuesta del prelado.—Felicitaciones á Cristina.—Movimientos de sus enemigos en varios puntos.—Creacion del ministerio de Fomento.—Venida de Zea Bermudez.—Su influencia en contra de los liberales.—Sorprendente manifiesto de la reina Cristina.—Circular de Zea á los agentes diplomáticos.—Su sistema de despotismo ilustrado.—Caída del conde de España.—Frenética alegría de los catalanes.—Peligro y fuga del conde.—Modificación del ministerio.—Solemne y célebre declaración del rey en favor de la reina y de sus hijas.—Impresion que causa en los partidos.

Habiendo muerto muy al principio del año 1832 el ministro de Estado Gonzalez Salmon, sucedióle en la primera secretaria del Despacho el conde de la Alcedia, hombre de muy corto entendimiento y escasas luces, enemigo fanático de todo lo que tuviera tendencia liberal; excelente refuerzo para Calomarde, á quien aquel seguía ciegame, pareciéndole bien todo lo que el ministro de Gracia y Justicia pensaba y hacia, como quien no tenía ideas propias, y solo abrigaba en su pecho un odio instintivo á los constitucionales.

La cuestion de sucesion, que tan divididos traía los partidos, y en una comun expectativa de recelosa y recíproca desconfianza, varió poco con haber dado á luz la reina (30 de enero, 1832) otra infanta, doña María Luisa Fernanda; que aunque parecia asegurarse mas la sucesion directa á la corona, en el hecho de ser hembra quedaban en pié las causas alegadas por los que para dar el cetro á don Carlos invocaban la ley Sálica y pedían su conservacion y mantenimiento. Tomaba esta cuestion mas importancia por lo mismo que Fernando, aunque no viejo, pues solo contaba entonces cuarenta y ocho años, andaba ya tan achacoso y quebrantado, que mas que nueva sucesion, ni de uno ni de otro sexo, se temía de él una muerte no muy lejana.

Continuaban todavia ejerciendo su terrible ministerio en las provincias las comisiones militares, y para que los llamados ejecutores de la justicia no estuvieran ociosos enviábanse de cuando en cuando al patíbulo los que por delaciones ó por consecuencia del descubrimiento de la correspondencia con los emigrados resultaban complicados en algun intento de conspiracion. La reina Cristina, ya que con su influjo no alcanzara todavia á templar tantos rigores, consiguió del rey que por lo menos se variara la forma repugnante que se usaba para aplicar la pena de muerte á los hombres, y el día de su cumpleaños se abolió de real orden el suplicio en horca (abril, 1833), conmutándose en el de garrote.

En este tiempo, y así las cosas, había tomado incremento y recibido grande impulso el proyecto de expedición á Portugal que dejamos pendiente en el capítulo anterior; y habiale recibido del español cuyo nombre apuntamos ya, y que desde entonces veremos marchar inseparablemente unido á la causa de la revolucion portuguesa y á la de la revolucion española. Hombre de poca instrucción y de talento irregular don Juan Alvarez y Mendizábal, pero de imaginacion fecunda y de concepciones atrevidas, y muchas veces felices, especialmente en negocios mercantiles y en materia de recursos, liberal decidido y de singular expedición y desembarazo, había propuesto al ex-emperador don Pedro, con el acento de la convicción, la negociacion de un empréstito, cuyo producto se emplearía en el equipo de algunos buques de vapor y en el reclutamiento de tropas, que unidas á las que se pudieran organizar en las islas Terceras (únicas que se habían mantenido fieles á doña María de la Gloria), serian bastantes para emprender la expedición á las costas portuguesas. Mendizábal fué creído, abonando su capacidad, de muchos aun desconocida, don Agustín Argüelles y otros emigrados españoles. El empréstito se levantó, se compraron y armaron buques, se alistaron tropas, y la expedición salió para las Terceras, donde se organizaron hasta seis mil hombres, portugueses y extranjeros de varias procedencias.

Iba á la cabeza de la expedición el mismo don Pedro, aficionado, como hemos dicho, á empresas aventuradas, y en el mes de julio (1832) se dió con ella á la vela con rumbo á la costa de Portugal, y con el designio de ganar á Oporto, la segunda ciudad del reino, y donde contaba regular número de partidarios de la causa de su hija doña María. Sin dificultad, puesto que no se la opuso el gobernador, se apoderaron los expedicionarios de la ciudad de Oporto (8 de julio, 1832), cuyo próspero principio les hizo creer, y no era extraño, que todo Portugal estaria dispuesto á pronunciarse en su favor. Engañáronse, no obstante, en tan lisonjero cálculo. Noticioso del suceso don Miguel, acudió con un cuerpo de tropas muy considerable para ver de sofocar en su gérmen la revolucion: salieron las de don Pedro á recibirlas, pero inferiores en número, tuvieron que replegarse dentro de los muros de la ciudad. El resto de la nación no se movía, como habían esperado, y los invasores se hallaron reducidos al recinto de la plaza. Don Miguel tampoco se consideró bastante fuerte para embestirla, y limitóse á sitiaria y á cortarle las comunicaciones por mar, de donde recibía los recursos. En esta situación anómala, aunque mas apurada y estrecha para los sitiados que para los sitiadores, para don Pedro que para don Miguel, estuvieron el largo tiempo que veremos, pendientes y en suspenso los ánimos de los partidarios de uno y otro, así en Portugal como en España.

TOMO V

Acá se aumentó por este tiempo la inquietud y la zozobra de los partidos con motivo de haber tomado una gravedad alarmante los padecimientos del rey en el real sitio de San Ildefonso, donde la corte se había trasladado (2 de julio, 1832). Acompañaban al rey la reina Cristina y sus hijas, don Carlos y doña María Francisca su esposa, la princesa de Beira, y el infante don Sebastian con la princesa doña María Amalia, con quien este mismo año se había casado. El infante don Francisco y su esposa doña Luisa Carlota habían partido para Andalucía. En los meses de julio y agosto la enfermedad del rey tuvo diversas alternativas, pero resultando de ellas ir en progresivo desarrollo. Amenazó ya peligro su vida en los días 13 y 14 de setiembre.

La bella Cristina, con la solicitud, el interés y el afán de esposa tierna y de cariñosa madre, se constituyó á la cabecera del augusto enfermo, con tal asiduidad, que sin darse de día ni de noche momento de reposo y de descanso, ni se separaba de su lado un instante, ni apartaba su vista del rostro de Fernando, observando todos sus síntomas y actitudes, y queriendo con los ojos adivinar sus deseos. Vestida con el sencillo y modesto hábito de Nuestra Señora del Carmen, suministrando por sí misma las medicinas al paciente, curando con sus delicadas manos las cisuras y tiñéndolas con la sangre que las sanguiuélas le hacían derramar, haciendo sin escrúpulo todos los oficios de enfermera, dirigiéndole siempre palabras de cariño y de consuelo, hondamente afectado su corazón, pero componiendo su rostro y su voz de modo que mostraran la conformidad de la virtud y la entereza del valor inquebrantable, dirigiendo interiormente preces al Eterno, pareciendo exclusivamente consagrada al cuidado del esposo como del único sér que le interesara en la tierra, y como si no tuviese unas hijas queridas cuya suerte la traía zozobrosa, la reina Cristina era una de esas figuras sublimes, de esos tipos angelicales de cuya realidad dudán las almas comunes, creyendo que solo la poesía las puede inventar. Acaso á Fernando, que todavia notaba aquella solicitud admirable, afligia en aquellos momentos mas que á ella misma el pensamiento de la orfandad en que quedarían sus tiernas hijas, y cuál seria su suerte en medio de las pasiones de sus ya pronunciados enemigos. Porque enemigos eran casi todos los que á la sazón circundaban aquel trono que parecia tan próximo á vacar. El 17 (setiembre, 1832) los médicos, la régia esposa, todos desesperaban ya de salvar á Fernando.

¡Qué momentos tan terribles aquellos para la angustiada reina! Sin confianza en nadie, ni aun en la guardia del mismo palacio, sola y abandonada al lado de un esposo y de un padre moribundo, asaltando á su imaginacion el triste porvenir de sus dos desvalidas niñas!.... En tal turbacion, de acuerdo en lo posible con Fernando, llama al ministro Calomarde, y le pregunta qué providencias deberían adoptarse para el caso en que el rey en una de aquellas mortales congojas exhalara el último suspiro. El ministro le responde, que el reino se pronunciaría en favor de don Carlos, porque los doscientos mil realistas armados, y aun el ejército, le amaban, y que el único medio de poder acaso sostener la sucesion directa seria interesar al príncipe dándole participacion en el poder. Lo mismo confirmó el obispo de Leon. Todo en aquel conflicto era aceptado. El ministro de Estado, conde de la Alcedia, recibió la misión de presentar á don Carlos un decreto firmado por el rey, autorizando á la reina para el despacho de los negocios durante su enfermedad, y al infante en calidad de consejero de la misma. Poco era esto para quien confiaba en empuñar el cetro por derecho divino. Don Carlos se negó en pocas palabras á semejante acomodamiento. Tampoco dió respuesta mas favorable á otra proposicion que despues se le hizo de ejercer la regencia del reino, en union y á la par con la reina, siempre que empeñase su palabra de sostener los derechos de la infanta Isabel. Mal conocían lo que es la ambicion sostenida por el fanatismo los que tales transacciones proponían y llevaban (1).

(1) La respuesta de don Carlos á esta segunda proposicion parece que fué: «Mi conciencia y mi honor no me permiten dejar de sostener los derechos legítimos que Dios me concedió cuando fué su santa volun-